

RES.INT N°0056/2023

**LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 10
DEL REGLAMENTO INTERNO
CON FECHA 26 DE ABRIL DE 2023
ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION**

(E.E. N° 2023-17-1-0001269, Ent.1142 / 2023)

VISTO: la Resolución Interna N° 40/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, disponiendo el llamado a concurso para proveer dos vacantes de Sub-Director de Departamento, Administrativo, Escalafón C, Grado 11;

RESULTANDO: 1) que, mediante la referida Resolución se aprobó la descripción del perfil de la función a proveer y las bases particulares del llamado;

2) que, se designó en calidad de primer miembro del Tribunal de Concurso al Ministro Cr. Enrique Cabrera como titular y al Ministro Ing. Miguel Aumento como alterno;

3) que, los artículos 15 y 16 del Reglamento General para los Ascensos prevén cómo se realizará la elección del miembro del Tribunal de Concurso que representará a los funcionarios;

4) que, se dispuso que se realizarán las gestiones correspondientes ante la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, con el fin de que ésta proponga docentes idóneos en la materia, a los efectos de su designación como tercer miembro - titular y suplente -, para integrar el referido Tribunal de Concurso, y para dar el soporte técnico y logístico necesario para el buen desarrollo del procedimiento de concurso;

5) que, el artículo 23 del Reglamento señalado estipula que la integración de los Tribunales será publicada de tal forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios;

6) que, se estableció que se comunicase a la Asociación de funcionarios del Tribunal de Cuentas para que ésta designe un veedor, cuya participación será en los términos dispuestos en el Reglamento General para los Ascensos;

CONSIDERANDO: 1) que, con fecha 29 de marzo de 2023, la Esc. Laura Larrañaga procedió a corroborar el número de votos obtenidos por cada funcionario seleccionado en calidad de representante de los concursantes, labrándose el acta correspondiente, resultando electa la Sra. Beatriz Lasa como titular y la Sra. Lylían Techera como suplente;

2) que, por correo electrónico remitido el 31 de marzo de 2023, la Asociación de Funcionarios del Tribunal de Cuentas informó que los veedores designados por ésta para este llamado a concurso son el Sr. Pablo Marrero y la Cra. Laura Taboada, en calidad de titular y suplente respectivamente;

3) que, con fecha 10 de abril de 2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, resolvió brindar el soporte técnico y logístico solicitado, y designó como integrante del Tribunal del Concurso al Prof. Guillermo Gadola como titular y a la Profa. Inés Vázquez como suplente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designese como integrante del Tribunal de Concurso conformado para proveer dos vacantes de Sub-Director de Departamento, Administrativo, Escalafón C, Grado 11, en calidad de representante de los funcionarios, a la Sra. Beatriz Lasa como titular y a la Sra. Lylían Techera como suplente;
- 2) Acéptese la designación realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR, como integrante del referido Tribunal en

calidad de miembro externo al organismo, al Prof. Guillermo Gadola como titular y a la Profa. Inés Vázquez como suplente;

- 3) Tómese conocimiento de los veedores designados por la Asociación de funcionarios del Tribunal de Cuentas, Sr. Pablo Marrero y Cra. Laura Taboada, en calidad de titular y suplente respectivamente;
- 4) Oficiese a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR a los efectos de comunicar esta Resolución;
- 5) Notifíquese a los miembros designados en el numeral 1) de esta Resolución;
- 6) Comunicar de este acto administrativo a la Asociación de Funcionarios;
- 7) Publíquese la presente Resolución mediante el sistema de correo electrónico dirigido a todos los funcionarios, cartelera institucional, así como por todo otro medio que se entienda pertinente;
- 8) Pase al Departamento de Gestión del Capital Humano a los efectos de proceder según lo dispuesto en los numerales 5 a 7 de la presente Resolución.

LM


Cra. Susana Díaz
Presidente